



Comisión Nacional  
de Hidrocarburos

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2 de julio de 2018.

BOLETÍN DE PRENSA 027/2018

<http://www.gob.mx/cnh>

[www.rondasmexico.gob.mx](http://www.rondasmexico.gob.mx)

@CNH\_MX

A la opinión pública:

El día de ayer el virtual Presidente Electo Andrés Manuel López Obrador anunció que se iniciará un proceso de revisión de los contratos adjudicados en el sector energía como consecuencia de la reforma energética; también señaló que de haber irregularidades se recurriría al Congreso de la Unión.

La Comisión Nacional de Hidrocarburos recibe con beneplácito la decisión tomada por el Licenciado López Obrador. La CNH ha establecido la transparencia y la rendición de cuentas como base de su actuación en el marco del pleno cumplimiento a su mandato legal.

La CNH también celebra que el virtual Presidente Electo haya dicho que habrá estricta observancia de la ley en el proceso de revisión de los contratos adjudicados.

En la CNH tenemos orgullo y satisfacción de conducirnos con máxima transparencia. Es nuestra prioridad rendir cuentas a todos los mexicanos, por lo que reiteramos la disposición total al proceso anunciado, con la confianza en el trabajo realizado por la CNH en beneficio de México y en apego estricto al marco legal que nos rige.

***Atentamente,***

***El Órgano de Gobierno de la CNH***

\*\*\*\*\*